

Santiago, 22 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 22 de abril de 2025

N° 3 /

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.

Señora Presidenta:

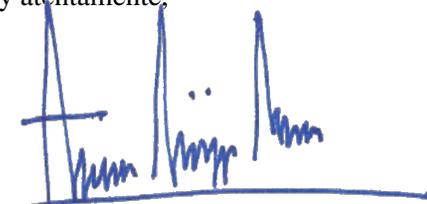
En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de octubre de 1986, estando, debidamente facultado al efecto, me permito informar a Ud. en calidad de hecho esencial o información relevante, que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy martes 22 de abril de 2025 se acordó por los accionistas lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio 2024 e informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al mismo ejercicio.
2. Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$179 por acción, que representan un 79,88% de la utilidad del ejercicio, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2024. A dicho monto se le debe descontar el dividendo provisorio pagado el 27 de diciembre de 2024, que ascendió a \$ 15.100.855.650, equivalente a \$50 por acción. En consecuencia, el monto del dividendo a pagar por cada una de las 302.017.113 acciones ascenderá a la suma de \$129 por acción. Dicho dividendo se pagará a contar del 30 de abril de 2025. Tendrán derecho al

- referido dividiendo los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha señalada para el pago.
- 3.- Aprobar la política de inversiones y financiamiento. Se informó política de dividendos.
 - 4.- Mantener la remuneración de los directores y del Comité de Directores aprobada en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y fijar el presupuesto anual del Comité;
 - 5.- Mantener a PWC como auditores externos y en subsidio a KPMG; designar a los inspectores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 2025.
 - 6.- Mantener como clasificadores de riesgos a Fitch Ratings e ICR (International Credit Rating) para el ejercicio 2025.
 - 7.- Mantener la designación del diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de avisos sociales.
 - 8.- Aprobar las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente a la Sra. Presidenta que el acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro del plazo que establece la normativa vigente, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, la saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General


LFSR


MBS

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Santiago - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo